



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veinte de junio de dos mil trece y estando reunidos en el comedor ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

René Muñoz Vázquez	Partido Revolucionario Institucional.
José Luis Santos Calderón	Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo del IEDF.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes tres Consejeros integrantes de la Comisión.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
 2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 29 de mayo del presente.
 3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.
 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta para dar continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana".
 5. Presentación y, en su caso, aprobación del "Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados."
 6. Presentación y, en su caso, aprobación del "Instructivo de armado y uso de los Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores".
 7. Presentación de la nota sobre el "Inventario de los materiales electorales del Instituto que se encuentran resguardados en el almacén de materiales electorales con corte al mes de mayo de 2013".
 8. Presentación de los Informes sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como el material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros Procesos Electorales o de Participación Ciudadana.
 9. Asuntos Generales.
1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no existir intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/032/13. Se aprueba el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2013.

- 2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 29 de mayo del presente.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron precisiones al contenido de la minuta por parte de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/033/13. Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 29 de mayo del presente, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión y del Consejo General.

- 3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.**

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Quinta Sesión Ordinaria. En relación con el "Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados", comentó que el día de hoy se presentará la nueva versión del documento.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta para dar continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la propuesta para dar continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de los ciudadanos.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte de las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional y Nueva Alianza, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Presidencia del Instituto Electoral. Resaltó la opinión del PAN en relación con la necesidad de elaborar un estudio sobre la viabilidad del uso de instrumentos electrónicos para los procesos electorales y de participación ciudadana.

La Presidenta de la Comisión comentó que el Representante del PAN se disculpó por no poder asistir a la sesión de la Comisión y solicitó al Secretario Técnico distribuir a los integrantes de la Comisión las observaciones de esa representación partidaria.

La Directora Ejecutiva recordó que esta propuesta fue presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión y se dio por recibida.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu manifestó que en estos momentos no es viable continuar con el proyecto de urna electrónica, en razón a que hay un



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

proceso jurisdiccional que aún no termina, por lo que es más oportuno dirigir esfuerzos y recursos al voto por Internet.

La Presidenta de la Comisión señaló que es necesario visualizar las dos opciones que están sobre la mesa, la urna electrónica y el voto por Internet. En el caso de la urna electrónica es un proyecto que requiere recursos económicos considerables, implica un costo significativo que no se tiene; contiene un esquema donde el ciudadano tiene que acudir a votar de manera presencial y debe emitir un comprobante del ejercicio del voto del ciudadano, esto es muy similar al voto tradicional mediante la instalación de casillas; estas urnas pueden utilizarse durante dos o tres procesos electorales, al poco tiempo son obsoletas; pero además, está pendiente la resolución de un juicio mercantil con la empresa que no entregó las urnas electrónicas en el proceso electoral pasado. Por el contrario, mencionó que el voto por Internet representa una oportunidad fundamental para ir avanzando en el uso de instrumentos electrónicos durante los procesos electorales y de participación ciudadana, es un proyecto innovador y de bajo costo. Preciso que está a favor del proyecto de voto por Internet y que no estaba de acuerdo en continuar con el proyecto de urna electrónica.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso expresó que algunos de los propósitos fundamentales del voto por Internet consiste en garantizarle al ciudadano el ejercicio de su voto de manera más fácil desde su casa o trabajo, incluso sin trasladarse a la casilla o a un centro de votación; además de que este instrumento de votación puede incrementar los niveles de participación ciudadana. En el caso de la urna electrónica se ha perdido la oportunidad de su implementación, porque durante más de 6 años se ha estado desarrollando el proyecto; adicionalmente, el ciudadano tiene que trasladarse a la casilla o al centro de votación para emitir su voto. Frente a estas consideraciones el proyecto más viable es el del voto por Internet, asegurando los principios de certeza, objetividad y legalidad.

Informó que en los ejercicios de participación ciudadana que habrán de celebrarse el primero de septiembre de este año, se tiene contemplado la emisión del voto a través de Internet, en su oportunidad se dará a conocer, a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, el procedimiento correspondiente.

El Representante del PRI mencionó que es necesario tomar en cuenta los preceptos de confianza y legitimidad que deben brindar tanto la urna electrónica como el voto por Internet. Resaltó que estos preceptos son garantizados mediante el uso de la urna

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

electrónica, ya que los ciudadanos acuden a emitir su voto en la casilla electoral; en el caso de Internet no hay la certeza de que el ciudadano sea quien exprese su voto, hay la desconfianza por parte de los actores políticos. Sin embargo, la coyuntura política obliga al Instituto Electoral explorar diversos mecanismos que permitan recibir, contar y registrar los votos de los electores; por ello el voto a través de Internet es lo más indicado para impulsarlo en los instrumentos de participación ciudadana y solicitó tener acceso al funcionamiento de este sistema.

El Representante del PRD comentó que hay un dilema para el Instituto Electoral, en el sentido de aumentar la participación ciudadana a través de instrumentos electrónicos y que éstos brinden confianza y certeza para todos los partidos políticos, que el sistema este blindado y asegurar que el ciudadano está ejerciendo su voto y no otra persona, eliminar esta posible suspicacia. Solicitó que en el proceso de piloteo del voto por Internet los actores políticos conozcan el desarrollo de ese sistema.

La Representante de Nueva Alianza señaló que el proyecto de urna electrónica está superado, en razón a que no hay una empresa que brinde estos bienes y servicios, esa fue la experiencia de 2012, donde no fue posible implementar el voto a través de urnas electrónicas por dificultades con la empresa contratada para este servicio; además de que la inversión del Instituto Electoral fue muy costosa y el mantenimiento y almacenamiento de los instrumentos electrónicos sería mucho mayor. Recordó que el voto por Internet fue implementado por el Institución Electoral, en el caso del voto chilango en la elección de Jefe de Gobierno de 2012, los ciudadanos del Distrito Federal que residen fuera del país pudieron votar desde el extranjero, y en la consulta de presupuesto participativo de ese mismo año también los ciudadanos del Distrito Federal ejercieron su voto a través de Internet, y precisó que ninguno de estos ejercicios fue impugnado por los partidos políticos. Por estas consideraciones, la mejor opción en estos momentos es el voto por Internet.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso hizo dos precisiones; primero, los representantes de los partidos políticos conocerán en su oportunidad el funcionamiento del sistema del voto por Internet para ser utilizado en los procesos de participación ciudadana de este año; segundo, el Tribunal Electoral del Distrito Federal está por resolver diversas impugnaciones en contra de este procedimiento electrónico, tendrá que resolver si es válido y legal utilizar este sistema de votación en la elección de los comités



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

ciudadanos y consejos de los pueblos y en la consulta para el presupuesto participativo 2014.

La Presidenta de la Comisión coincidió con el consenso de impulsar el voto a través de Internet y no con las urnas electrónicas, sin perder de vista los principios de certeza, legalidad y confianza que se deben garantizar a todos los actores políticos y sociales. Se dio por recibida la *Propuesta para dar continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana.*

Solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral analizar otros sistemas electrónicos para ser utilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del “Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados.”

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección y Consulta Ciudadana que habrán de celebrarse este año.

La Directora Ejecutiva recordó que un primer Proyecto fue presentado en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión y en esta ocasión se presenta una nueva versión con las adiciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Presidencia del Instituto Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso propuso que en el marco de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se integre a la Estadística los datos de las variables de jóvenes, edad y género.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Directora Ejecutiva señaló que es posible incorporar esas variables, solamente es necesario que en los formatos para el procesamiento de la información sean incluidos, de igual forma el de entidad de origen.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu solicitó realizar diversos análisis y comparativos de los resultados de participación ciudadana en esta estadística, que no sean sólo números, sino que haya interpretaciones sobre los resultados, de tal forma que sean de utilidad para el Instituto Electoral y actores políticos y sociales que participan en estos proceso de elección y consulta.

La Directora Ejecutiva propuso que este análisis sea un documento adicional de la estadística, para no confrontar las interpretaciones que realizan los estudiosos de la materia electoral y de participación ciudadana, en una próxima sesión de la Comisión, una vez que se tengan los resultados de los ejercicios de participación ciudadana, se presentará este proyecto de análisis.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección y Consulta Ciudadana, Resultados, el cual fue aprobado por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/034/13. Se aprueba el *Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados*; con las modificaciones solicitadas y presentadas por los integrantes de la Comisión y miembros del Consejo General.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del "Instructivo de armado y uso de los Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Instructivo de armado y uso de Materiales Electorales y solicitó a la Directora Ejecutiva hacer la presentación correspondiente.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Directora Ejecutiva comentó que este Instructivo tiene como propósito explicar a todos los funcionarios del Instituto Electoral y ciudadanos en general el procedimiento para armar y utilizar los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores. Explicó el armado y uso del: cancel electoral, soporte para urnas, caja paquete, urna electoral, marcadora de credencial, sello X, crayón triangular, mascarilla braille y líquido indeleble.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al Instructivo por parte de la Presidencia del Instituto Electoral.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu propuso que este Instructivo sea colocado en el portal del Instituto Electoral para consulta de todos los ciudadanos y difundir un video con la explicación del armado de estos materiales.

La Directora Ejecutiva señaló que hay un micrositio de materiales electorales en la página del Instituto Electoral, ahí se colocará el Instructivo y posteriormente se podrá elaborar un video sobre el armado y uso de estos materiales.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Instructivo de armado y uso de los Materiales Electorales, el cual fue aprobado por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/035/13. Se aprueba el *Instructivo de armado y uso de los Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores*; con las modificaciones solicitadas y presentadas por los integrantes de la Comisión y miembros del Consejo General.

7. Presentación de la nota sobre el “Inventario de los materiales electorales del Instituto que se encuentran resguardados en el almacén de materiales electorales con corte al mes de mayo de 2013”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Inventario de los materiales electorales.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Directora Ejecutiva mencionó que ésta nota es complementaria a otra presentada en el mes de enero del presente. Informó que se rehabilitaron cancelas y marcadoras de credencial, están pendientes urnas y cajas paquete electoral. Comentó que para los procedimientos de participación ciudadana que habrán de celebrarse el primero de septiembre del presente, ya están los materiales que se van a ocupar.

La Presidenta de la Comisión señaló que es muy importante esta labor de rehabilitación de materiales electorales, porque genera un ahorro significativo para el Instituto Electoral siendo eficiente en la administración de los recursos materiales disponibles.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Presidencia del Instituto Electoral.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la nota sobre el *Inventario de los materiales electorales del Instituto que se encuentran resguardados en el almacén de materiales electorales con corte al mes de mayo de 2013.*

8. Presentación de los Informes sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como el material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros Procesos Electorales o de Participación Ciudadana.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración los Informes sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que recibió observaciones al documento por parte del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Presidencia del Instituto Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

La Directora Ejecutiva informó que la destrucción del material electoral se realizó del 21 al 27 de mayo del presente, y en el caso de la Lista Nominal está pendiente el acta circunstanciada de su trituración y posteriormente será notificado el Instituto Federal Electoral sobre la destrucción de estos listados.

El Secretario Administrativo precisó que el beneficio obtenido por la destrucción del material electoral fue de \$221,536.00 (doscientos veinte un mil quinientos treinta y seis

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

pesos 00/100 M.N.); resaltó que adicionalmente hay un ahorro importante para el Instituto Electoral en el sentido de que no se habrá de erogar cerca de cuatrocientos cincuenta mil pesos por la donación que se tenía programado presupuestalmente.

La Presidenta de la Comisión expresó que se dio cumplimiento a los Puntos Segundo y Cuarto, del Acuerdo del Consejo General (ACU-15-13) emitido el catorce de marzo del presente, en el cual se instruyó *llevar a cabo las acciones necesarias tendentes a la celebración de los instrumentos jurídicos que resulten necesarios para alcanzar el mayor beneficio del producto de la destrucción aprobada mediante Acuerdo ACU-853-12, previo conocimiento de los integrantes de la COyGE, con el propósito de utilizar los bienes o recursos que se obtengan, para el desarrollo de actividades sustantivas de este Instituto Electoral.*

Solicitó a la Directora Ejecutiva elaborar el Informe correspondiente para que sea presentado en la próxima Sesión del Consejo General.

Al no existir más comentarios, dio por recibidos los informes sobre *la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como el material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros Procesos Electorales o de Participación Ciudadana.*

9. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales.

El Secretario Ejecutivo expresó que es oportuno compartir a los integrantes de la Comisión un Informe sobre los medios de impugnación presentados en contra del Acuerdo del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios (ACU-023-13), particularmente de San Jerónimo Lidice y de la Colonia Florida. Mencionó que los informes circunstanciados fueron enviados con oportunidad al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión señaló que hay que estar pendientes de la resolución del Tribunal Electoral, para atender el sentido de su sentencia.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Directora Ejecutiva circuló, para conocimiento de los integrantes de la Comisión, información sobre el caso de Axotla que le envió la Dirección Distrital XX.

En otro asunto, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados, modificados y presentados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Al no haber otro asunto por tratar, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil trece, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión

Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Secretario Técnico

Juan González Reyes